

## CAPÍTULO PRIMERO

### SEMBLANZAS BIOGRÁFICAS

Adriana BERRUECO GARCÍA\*

SUMARIO: I. *Diego Valadés*. II. *Víctor Hugo Rascón Banda*. III. *José María Lafragua*. IV. *Fuentes consultadas*.

#### I. DIEGO VALADÉS

##### 1. *Datos generales*

Nació el 8 de mayo de 1945, en Mazatlán, Sinaloa. Su padre fue el reconocido historiador, diplomático y luchador social José C. Valadés,<sup>1</sup> descendiente de una familia de destacados periodistas sinaloenses como José Cayetano Valadés y Francisco Valadés.<sup>2</sup>

\* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<sup>1</sup> Autor de libros como *El joven Ricardo Flores Magón, El socialismo libertario mexicano (siglo XIX), Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio, y Santa Anna y la Guerra de Texas*.

<sup>2</sup> Respecto a la labor periodística de estos personajes, véase Camarillo Carbajal, María Teresa, *Efemérides del periodismo mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-El Informador, 2006, pp. 93, 94, 655 y 656.

## 2. *Formación académica*

Realizó la licenciatura en derecho en la Universidad Clássica de Lisboa (1963-1966) y en la Universidad Nacional Autónoma de México (1967-1969), institución en la cual se tituló en 1970, con la tesis *Preliminares de un derecho intersocial*, obteniendo mención honorífica. Obtuvo el grado de doctor en derecho en la Universidad Complutense de Madrid, en 1998, recibiendo el Premio Extraordinario por la tesis doctoral, misma que se denomina *El control del poder*.

## 3. *Trayectoria profesional*

En la década de los sesenta ingresó como becario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta institución ha sido muy amplio su desempeño laboral, el cual se inició como subjefe del Departamento de Radio, televisión y grabaciones (1972), fue director general de Difusión Cultural y dirigió la *Revista de la Universidad* (1973-1976). Participó como miembro de la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), en el periodo 1975-1980. Se desempeñó en los cargos de abogado general (1977-1980) y coordinador de Humanidades (1981). Ha prestado servicios de docencia en la Facultad de Derecho, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y en la Facultad de Estudios Profesionales Acatlán. Fue director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en el periodo 1998-2006.

Ha prestado servicios en los tres poderes federales de México, sobresaliendo los siguientes cargos: presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (10. de diciembre de 1982-31 de mayo de 1984), subsecretario de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud (10. de junio de 1984-28 de febrero de 1985), diputado federal de la LIII Legislatura (1985-1988), Embajador de México en Guatemala (mayo-

diciembre de 1988), coordinador general jurídico del Departamento del Distrito Federal (diciembre de 1988-marzo de 1991), Procurador General del Justicia del Distrito Federal (junio de 1992-enero 10 de 1994), Procurador General de la República (enero-mayo de 1994), ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (15 de mayo de 1994-1o. de enero de 1995).

Actualmente es investigador titular “C”, de carrera, de tiempo completo, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, con nivel III.

#### 4. Principales publicaciones

##### A. Libros y artículos académicos

Diego Valadés es autor de los siguientes libros, publicados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México: *La dictadura Constitucional en América Latina* (1974), *El derecho académico en México* (1987), *Constitución y política* (1987, primera edición; 1994, segunda edición), *El control del poder* (1998, primera edición; 2000, segunda edición, editorial Porrúa), *Constitución y democracia* (2000), *Problemas constitucionales del Estado de derecho* (2002), *El gobierno de gabinete* (2003, primera edición; 2005, segunda edición), *La lengua del derecho, el derecho de la lengua* (2005), *La parlamentarización de los sistemas presidenciales* (2008, primera edición; 2010, segunda edición) y *Laicidad y cultura* (2013).<sup>3</sup>

Coautor, con Jorge Carpizo, del libro *Derechos humanos, aborto y eutanasia* (2008, primera edición, y 2010, segunda edición), y *El voto de los mexicanos en el extranjero* (1998). Valadés fue compilador del libro *Conversaciones con Peter Häberle*

<sup>3</sup> Cfr. <http://www.juridicas.unam.mx/invest/directorio/autor>

(2006) y editor (con Enrique Cabrero y Sergio López-Ayllón) del libro *El diseño institucional de la política de ciencia y tecnología en México* (2006). Diego Valadés ha coordinado un amplio número de libros entre los que destacan *Instituciones sociales en el constitucionalismo contemporáneo* (2011) y *Formación y perspectivas del Estado en México* (2011), conjuntamente con el jurista Héctor Fix-Zamudio. El más reciente libro coordinado por Valadés fue publicado por la Academia Mexicana de la Lengua con el título *Lengua oficial y lenguas nacionales en México*, en 2014.

Entre los más recientes artículos académicos de Valadés sobresalen: “Galileo y el Estado”,<sup>4</sup> “La garantía política como principio constitucional”,<sup>5</sup> “Consideraciones preliminares. Los tratados de Westfalia y el surgimiento del Estado moderno”,<sup>6</sup> en el libro *Ideas e instituciones constitucionales en el siglo XX* (del cual es coordinador);<sup>7</sup> publicó “Introducción: visión panorámica del constitucionalismo en el siglo XX” e “Instituciones parlamentarias en los sistemas presidenciales” y “La cultura y el derecho. Las aportaciones de Jorge Sánchez Cordero. Prólogo”.<sup>8</sup>

## B. Actividades periodísticas

Diego Valadés ha sido editorialista de los periódicos *Novedades*, *El Universal* y *Excelsior* y articulista del semanario *Proceso*. Fue director de “Instancia”, suplemento jurídico del periódico *El*

<sup>4</sup> Publicado en Rodríguez, Luis Felipe y Torres, Silvia (coords.), *Galileo, su tiempo, su obra y su legado*, México, El Colegio Nacional, 2009.

<sup>5</sup> En *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 132, septiembre-diciembre de 2011.

<sup>6</sup> Publicado en Bremer, Juan José, *De Westfalia a post-Westfalia. Hacia un nuevo orden internacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

<sup>7</sup> Conjuntamente con José Gamas Torruco, François Julien-Laferrrière y Eric Millard (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Siglo XXI Editores, 2011).

<sup>8</sup> En Sánchez Cordero, Jorge A., *Patrimonio cultural. Ensayos de cultura y derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

*Nacional* (1989-1992). Actualmente publica artículos en el periódico *Reforma*.

### 5. Distinciones, premios y homenajes

En México, Diego Valadés es miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, donde, desde 2005, ocupa la silla XVI, en sustitución de Gabriel Zaid. Dicha silla perteneció anteriormente a Ignacio Mariscal, Enrique Fernández Granados, Alejandro Quijano, Celestino Gorostiza y Antonio Acevedo Escobedo.<sup>9</sup> Desde el 12 de febrero de 2007 es integrante del Colegio Nacional.<sup>10</sup> Es miembro honorario del Seminario de Cultura Mexicana e integrante del Colegio de Sinaloa.

Ha sido declarado Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de Perú, y por la Universidad Veracruzana, en 2012. El gobierno de Guatemala lo condecoró con la Gran Cruz Antonio José Irisarri, en 1990, y en 2005 se le otorgó un Reconocimiento de honor por parte de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua,<sup>11</sup> el 11 de junio de 2013, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal le hizo entrega de la presea “Ignacio Manuel Altamirano” 2013, en la categoría de Investigación, Docencia y Doctrina. En 2011, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM publicó dos volúmenes denominados *El control del poder. Homenaje a Diego Valadés*, edición coordinada por Peter Häberle y Domingo García Belaunde.

## II. VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA

### 1. Datos generales

Nació el 6 de agosto de 1948 en Santa Rosa de Lima, municipio de Uruáchic, Chihuahua. Lugar que se halla enclavado en

<sup>9</sup> Academia Mexicana de la Lengua, *Comunicado*, México, 25 de agosto de 2005.

<sup>10</sup> Colegio Nacional, *Calendario*, México, 2009.

<sup>11</sup> <http://www.colegionacional.org.mx>

la Sierra Tarahumara. Su madre es doña Rafaela Banda Oaxaca, quien estudió la carrera de profesora, y su padre fue don Epigmenio Rascón Aguirre quien alternó sus actividades en el campo de la minería y de subagente del Ministerio público en Santa Rosa de Lima, Uruáchic. La señora Rafaela Banda colaboraba con su esposo en las tareas públicas.<sup>12</sup> Las vivencias que sus progenitores tuvieron con motivo de sus labores oficiales, de tipo penal, fueron una fuente de inspiración para la dramaturgia desarrollada por Víctor Hugo Rascón.<sup>13</sup> El escritor chihuahuense falleció en la ciudad de México el 31 de julio de 2008.

## 2. Formación académica

Estudió la carrera de maestro en la Escuela Normal Superior de Chihuahua, Chihuahua, y la especialización en Lengua y Literatura Españolas en la Escuela Normal Superior José Medrano, en la capital de Chihuahua. Efectuó sus estudios de licenciado en derecho en la Facultad del mismo nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se tituló con la tesis “Exclusión de figuras administrativas reguladas en el ordenamiento instrumental civil del Distrito Federal”, su examen profesional se efectuó en 1978. Posteriormente realizó estudios de maestría y doctorado en derecho, en la UNAM, pero no presentó los exámenes para obtener ambos grados porque sus intereses académicos y laborales se orientaron al ejercicio de la profesión jurídica y el teatro.

Rascón Banda estudió dirección teatral, desde 1977, en el Centro de Arte Dramático A. C. (CADAC), en dicho Centro tomó el seminario de creación dramática que impartía el escritor

<sup>12</sup> Rascón Banda, Víctor Hugo, *Víctor Hugo Rascón Banda de cuerpo entero*, México, UNAM-Editorial Corunda, 1990, pp. 10 y 11.

<sup>13</sup> Para profundizar sobre la biografía y producción dramática de este autor véase Berrueco García, Adriana, *El derecho y la justicia en el teatro de Víctor Hugo Rascón Banda*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.

y periodista Vicente Leñero, ahí bosquejó su primera obra teatral denominada *Voces en el umbral*. Posteriormente asistió al taller de dramaturgia de Hugo Argüelles.

### 3. Trayectoria profesional

En 1965 egresó de la Escuela Normal y a partir del 1o. de octubre de ese año le asignaron una plaza de profesor de educación primaria,<sup>14</sup> misma que ocupó en Ciudad Juárez y en el Distrito Federal. Víctor Hugo Rascón inició su ejercicio profesional de abogado al titularse, ingresó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) donde adquirió gran experiencia en el área de propiedad intelectual. Hasta principios de la década de los ochenta ejerció la docencia en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México paralelamente a sus actividades de servidor público; fue fundador del Sistema de Universidad Abierta de dicha Facultad.

En 1982 ingresó al sector bancario ocupando la dirección administrativa del Banco Aboumrad, a finales del siglo XX concluyó su trabajo en ese sector fungiendo como director general de administración de los bancos Cremi, Unión, Oriente y Obrero, que en esa época fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Paralelamente a sus actividades como abogado, Rascón Banda desarrolló su actividad dramática y participó en la industria del celuloide como guionista de las películas *Días difíciles* (1989), *Jóvenes delincuentes* (1990), *Playa Azul* (1991) y *Morir en el Golfo* (1990). También fue guionista de televisión.

En 1998 comenzó a ocupar la presidencia de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), cargo que ejerció hasta su fallecimiento, el 31 de julio de 2008. En septiembre de 2002

<sup>14</sup> Información proporcionada por Jorge Rodas Rivera, condiscípulo de Víctor Hugo Rascón en la Escuela Normal Superior de Chihuahua, octubre de 2013.

fue elegido vicepresidente de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC). Con motivo de su cargo en la SOGEM, Rascón Banda participó activamente en la modificación de la normatividad del cine y el derecho de autor, y fue un promotor del establecimiento del derecho a la cultura en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la creación de la Ley de Fomento para la Cultura y el Libro.

#### 4. *Principales publicaciones*

##### A. *Libros (narrativa)*

Víctor Hugo Rascón Banda publicó dos textos autobiográficos, titulados *Víctor Hugo Rascón Banda de cuerpo entero* (UNAM, 1990) y *¿Por qué a mí? Diario de un condenado* (Grijalbo, 2006). El abogado chihuahuense escribió y publicó un libro de cuentos denominado *Volver a Santa Rosa*, que tiene varias ediciones (Mortiz, 1996; Editores Mexicanos Unidos, 2004; Libros de Godot, 2010). Su obra póstuma fue una novela denominada *Contrabando*, escrita en 1991, con la cual obtuvo el premio Juan Rulfo, pero editada hasta 2008.

##### B. *Obras de teatro*

El escritor chihuahuense escribió más de 50 obras teatrales, sus principales líneas temáticas fueron la desigualdad social e injusticias que padecían las mujeres, los indígenas, los trabajadores migrantes en Estados Unidos de América. En su amplia producción sobresalen piezas teatrales donde se describen las prácticas delincuenciales en México, el universo de las prisiones, el fenómeno del narcotráfico, la corrupción gubernamental y los abusos de poder padecidos por guerrilleros, campesinos y otros grupos vulnerables. A continuación enuncio, por orden

alfabético las obras más representativas creadas por el escritor chihuahuense.

1. *Armas blancas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
2. *Contrabando* (obra de teatro), México, Ediciones El Milagro, 1993.
3. “El baile de los montañeses”, en Carballido, Emilio (selección y prólogo), *Juegos escénicos para jóvenes. Teatro breve latinoamericano*, México, Alfaguara, 2006.
4. *Escenario del crimen* (con las obras *Guerrero negro* y *Fugitivos*), México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 1999.
5. *Homicidio calificado*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2003.
6. “Hotel Juárez”, en la revista *Paso de Gato* número 6, México, Conaculta-UNAM -Anónimo Drama, enero de 2003.
7. *Intolerancias. Tres obras de teatro. Apaches, El deseo y Mujeres que beben vodka*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Casa Juan Pablos, 2005.
8. *La Malinche*, México, Plaza y Janés, 2000.
9. *La mujer que cayó del cielo*, México, Escenología, 2000.
10. “Los ilegales”, en *Teatro de la Frontera 13/14. Víctor Hugo Rascón Banda*, Durango, Siglo XXI-Conaculta-Fonca-Universidad Juárez de Durango, 2004.
11. “Máscara vs. Cabellera”, en *Teatro del delito*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1985.
12. “Por los caminos del sur”, en *Teatro clandestino de Rascón Banda*, México, Libros de Godot-Universidad Autónoma de Chihuahua, 2009.
13. “Voces en el umbral”, en *Tina Modotti y otras obras de teatro*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

### C. Publicaciones periodísticas

Víctor Hugo Rascón publicó críticas teatrales en el semanario político *Proceso*, y artículos sobre teatro y cultura en las revistas *Paso de Gato*, *Revista Mexicana de Teatro*, *Tierra Adentro*, *Revista de la Universidad de México*. De manera esporádica publicó artículos en las secciones culturales de los periódicos *El Financiero*, *Ovaciones* y *El Universal*.

### 5. Premios y distinciones

#### A. Obtenidos durante la vida de Rascón Banda

Desde su juventud y posterior a su fallecimiento, el trabajo creativo del dramaturgo chihuahuense ha sido reconocido de diferentes formas, sobresalen los siguientes premios. En 1970, obtuvo el primer lugar del Concurso de Poesía del Ayuntamiento de Ciudad Juárez. En 1991, logró el Premio Juan Rulfo para Primera Novela, por *Contrabando*. En 1982, la obra *Tina Modotti* fue galardonada con el Premio Nuestra América. En 1992 la obra *La casa del español* (adaptación de *Voces en el umbral*) fue merecedora de los premios Juan Ruiz de Alarcón y Rodolfo Usigli.<sup>15</sup>

En 2004 fue instituido el “Premio Nacional de Dramaturgia Víctor Hugo Rascón Banda” por el gobierno de Nuevo León, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Fundación Sebastián.<sup>16</sup> En 2006, Rascón Banda fue elegido para redactar el mensaje que se leyó el 27 de marzo de ese año, en teatros de las 200 naciones que integran la UNESCO, con motivo del Día Mundial del Teatro,

<sup>15</sup> Navarrete Maya, Laura, “Rascón Banda, Víctor Hugo (1948)”, *Diccionario de escritores mexicanos*, tomo VII, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2004, p. 95.

<sup>16</sup> Información publicada en la página electrónica del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, [www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx), 18 de mayo de 2004.

esta pieza literaria se denominó “Un rayo de esperanza”.<sup>17</sup> Por otra parte, el teatro del Centro Cultural Paso del Norte, de Ciudad Juárez, Chihuahua (inaugurado en diciembre de 2006), lleva el nombre del dramaturgo originario de Uruáchic, Chihuahua; dicho teatro tiene una capacidad para 1,750 espectadores y está dotado de tecnología óptima en lo referente a escenarios y acústica.<sup>18</sup>

El 26 de junio de 2008 pronunció su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, titulado “Un acto de fe”,<sup>19</sup> mismo que fue respondido por Carlos Montemayor, novelista y defensor de las lenguas indígenas de México. El ingreso de Rascón Banda a la Academia fue recomendado y avalado por el jurista Diego Valadés y por los escritores Alí Chumacero y Carlos Montemayor, la ceremonia se efectuó en el Teatro “Julio Castillo”, en atención a la rama literaria ejercida por Víctor Hugo Rascón.

#### B. *Distinciones post mortem*

En 2008, la Legislatura LXIII del Congreso del Estado de Chihuahua declaró a Rascón “Chihuahuense distinguido” y estableció la *Medalla al Mérito Cultural del estado de Chihuahua, Víctor Hugo Rascón Banda*, mediante el Decreto 280/08 II P.O., para premiar a las ciudadanas o los ciudadanos oriundos de dicho estado que se distingan por sobresalir en el ámbito cultural. Dicha distinción comenzó a entregarse a partir de 2009.

En agosto de 2009 el Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez autorizó la Cátedra Patrimonial “Víctor Hugo Rascón Banda”, con el propósito de otorgar un reconocimiento

<sup>17</sup> Discurso publicado en *Víctor Hugo Rascón Banda: Demiurgo de una teatralidad sin fronteras*, Chihuahua, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2007.

<sup>18</sup> *Guía México Desconocido. Chihuahua*, México, núm. 141, 2008, p. 26.

<sup>19</sup> Publicado en *Revista de la Universidad de México*, México, núm. 54, UNAM, agosto de 2008.

académico al escritor chihuahuense por ser uno de los dramaturgos más destacados a nivel nacional e internacional. La solicitud de instaurar la Cátedra fue del maestro Ramón Chavira, en ese entonces jefe del Departamento de Humanidades, y de la maestra Beatriz Rodas, coordinadora del Programa de Literatura de dicha Institución, las labores de la Cátedra se iniciaron formalmente en abril 2010.<sup>20</sup> Como un homenaje a la memoria de Rascón Banda, en su cuarto aniversario luctuoso, el maestro Raúl García Velázquez, director de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Chihuahua compuso y estrenó la *Cantata Apaches*, inspirada en los textos de la obra teatral del mismo nombre escrita por Rascón Banda. La *Cantata Apaches* se estrenó el 9 de agosto de 2012, en el Teatro de los Héroes, ubicado en la Ciudad de Chihuahua, participaron los solistas Pamela Martínez, soprano; Patricia González, mezzosoprano; Gerardo Reynoso, tenor, y el barítono Mario Garza; el narrador fue Manuel Talavera.<sup>21</sup>

### III. JOSÉ MARÍA LAFRAGUA

#### 1. *Datos generales*

Nació el 2 de abril de 1813 en Puebla, Puebla. Sus padres fueron doña Mariana de Ibarra y el teniente coronel José María Lafragua, ambos de origen español,<sup>22</sup> el militar falleció 23 días después del nacimiento de su hijo. La educación del futuro jurista quedó bajo la responsabilidad de doña Mariana quien contó con

<sup>20</sup> Información proporcionada por la maestra Beatriz Rodas Rivera, coordinadora del Programa de Literatura, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

<sup>21</sup> Véase boletín de prensa <http://www.uach.mx/noticias/2012>, y <http://pagina8.com.mx/new/2012/08/10>

<sup>22</sup> Según la fe de bautizo transcrita en Tola de Habich, Fernando (editor, prologuista y anotador), *José María Lafragua. Obras*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 2000, t. I, p. XIII.

el apoyo de algunos clérigos de Puebla. Don José María Lafragua falleció el 15 de noviembre de 1875, en la ciudad de México. Sus restos reposan en el Panteón de San Fernando.

## 2. *Formación académica*

Según la mayoría de sus biógrafos, Lafragua realizó estudios en el Colegio Carolino de Puebla entre 1824 y 1825. Un año después el joven Lafragua recibió una beca que le permitió terminar los cursos menores de griego, latinidad, historia universal, matemáticas, física, redacción y retórica. En 1829 ingresó al Colegio de Abogados de Puebla, titulándose en 1835.

## 3. *Trayectoria profesional*

El jurista poblano tuvo durante toda su vida una intensa participación en la esfera pública de México, toda vez que trabajó en los tres poderes federales, además de ser miembro de múltiples asociaciones literarias, políticas y científicas de su época porque fue creador literario, periodista, bibliófilo y aficionado a los estudios sobre historia. Fue creador de normas jurídicas de enorme trascendencia para la consolidación del Estado mexicano, mismas que elaboró tanto como miembro del Poder Legislativo federal como del Ejecutivo (normas administrativas) en diferentes etapas del siglo XIX. Se destacó por sus afanes protectores al patrimonio documental de México (archivos y bibliotecas) y por su impulso al derecho de autor.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Para conocer a profundidad la participación de este jurisconsulto en la formación y desarrollo de la legislación cultural, véase Berrueco García, Adriana, *José María Lafragua precursor de la protección al patrimonio cultural*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

### A. *Actividades en el Poder Legislativo*

En 1842 Lafragua formó parte del Congreso Constituyente como diputado por el departamento de Puebla. Dicho Congreso emitió las Bases Orgánicas de la República Mexicana. En 1846 el jurista fue electo nuevamente diputado por Puebla al Congreso Constituyente creador del Acta Constitutiva y de Reformas de 1847, misma que restableció la Constitución de 1824.<sup>24</sup> En 1847, Lafragua fue presidente de la Cámara de Diputados y se pronunció por la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo.<sup>25</sup>

En 1848 fue electo senador de la República, en representación de su estado natal, cargo que ocuparía en tres distintas ocasiones: del 1o. de mayo de 1848 al 14 de diciembre de 1849, la segunda vez fue de enero de 1850 a diciembre de 1851, y la última ocasión fue de 1852 a 1853. Refiere la historiadora Patricia Galeana que en el Senado, Lafragua elaboró un decreto para prorrogar la consolidación de la deuda de los empleados públicos, y elaboró un reglamento de colonización.<sup>26</sup>

### B. *Actividades en el Poder Ejecutivo*

En el gobierno del presidente Mariano Salas (6 de agosto a 24 de diciembre de 1846) don José María Lafragua fue nombrado ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, cargo desde el cual elaboró y logró la promulgación de los siguientes ordenamientos: Reglamento de la Libertad de Imprenta, Decreto sobre Propiedad Literaria, Decreto sobre el Establecimiento de una

<sup>24</sup> Para profundizar sobre este ordenamiento, véase Fix-Zamudio, Héctor, *Acta constitutiva y de reformas de 1847*, Colombia, Universidad del Externado de Colombia, 1997.

<sup>25</sup> Lafragua expuso sus razones para aprobar la firma del Tratado en una carta dirigida a Manuel de la Peña y Peña, presidente de la República, dicha carta aparece publicada en *Lafragua. Obras, cit.*, nota 22, pp. 85-98.

<sup>26</sup> Galeana, Patricia (comp.), *José María Lafragua*, México, Senado de la República, Colección Los Senadores, 1997, p. 14.

Biblioteca Nacional y el Reglamento del Archivo General de la Nación.

En el gobierno del presidente Ignacio Comonfort (11 de diciembre de 1855 a enero de 1858) el jurista Lafragua se desempeñó como ministro de Gobernación, por lo cual redactó el Reglamento Provisional de la Libertad de Imprenta, así como el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana de 1856,<sup>27</sup> ordenamiento que se expidió como norma constitucional para estar vigente durante el tiempo previo a la expedición de la nueva Constitución Federal de 1857. También a Lafragua se le debió la creación de la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil que promulgó Comonfort en 1857, “tenía por propósito reivindicar para el Estado mexicano el ejercicio de la función pública registral relativa al estado civil de las personas, mas no intentaba separar la Iglesia del Estado”.<sup>28</sup> Esta ley fue anterior a la creada por el presidente Juárez durante la Guerra de Reforma.

En 1857 Lafragua fue nombrado ministro plenipotenciario por el gobierno de Comonfort y se trasladó a Europa para normalizar las relaciones diplomáticas con el gobierno español porque éste había retirado su legación en México. En 1858 fue obligado a dimitir de su cargo porque Félix Zuloaga se convirtió en presidente de la República (inicio de la Guerra de Reforma), y nombró a Juan Nepomuceno Almonte en lugar de Lafragua.

En 1867, al restaurarse la República, el presidente Benito Juárez creó la Biblioteca Nacional de México y a don José María Lafragua lo designó director de dicha institución, cargo que el jurista poblano ocupó hasta el día de su fallecimiento, en 1875. Lafragua fue integrante de las Comisiones redactoras del Código

<sup>27</sup> El texto íntegro del Estatuto puede consultarse en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitución/1856>. Lafragua redactó un amplio texto sobre la justificación sobre el Estatuto y las condiciones políticas en las cuales se gestó y expidió, pueden consultarse en *Lafragua. Obras, cit.*, nota 22, pp. 173-191.

<sup>28</sup> Fernández Ruiz, Jorge, “La ley del registro civil”, *Las leyes de Reforma a 150 años de su expedición*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2010, p.16.

Civil para el Distrito Federal y el territorio de Baja California (1870), del Código Penal para el Distrito Federal y el territorio de Baja California (1871) y del Código Federal de Procedimientos Civiles (1872).<sup>29</sup> Poco tiempo antes de fallecer, en 1872, el presidente Juárez distinguió a don José María con el nombramiento de ministro del Exterior, posición que el jurista conservó hasta su muerte, toda vez que fue ratificado por el presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

#### 4. *Producción literaria, periodística y sobre temas de historia*

##### A. *Textos autobiográficos y artículos académicos*

El abogado Lafragua realizó dos textos autobiográficos que no tuvo la intención de divulgarlos, pero por encontrarse entre los documentos legados por el jurista a la Biblioteca Nacional de México, se les ha dado difusión por parte de diferentes instituciones públicas. La obra referente a sus experiencias en la esfera pública, se le ha titulado *Miscelánea política*, misma que fue redactada en 1860, pero se publicó hasta 1943 por la Academia Mexicana de Historia. El otro texto, de corte totalmente íntimo, sobre la vida personal de su autor y su relación sentimental con Dolores Escalante, se llama *Ecós del corazón*, creado por Lafragua en 1863.

A petición del historiador Manuel Orozco y Berra, en 1854, el señor Lafragua realizó el artículo “Ciudad antigua de México”, misma que fue incluida en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*.<sup>30</sup> Entre los estudios biográficos elaborados por el jurista sobresalen *Iturbide* (1838) y *Vicente Guerrero. Biografía* (1853).

<sup>29</sup> Margadant, Guillermo, *Introducción a la historia del derecho mexicano*, México, Editorial Esfinge, 2005, p. 184.

<sup>30</sup> Esta interesante investigación también fue publicada en Lafragua, José María y Orozco y Berra, Manuel, *La Ciudad de México*, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos, núm. 520, 1998, pp. 3-15.

## B. *Publicaciones periodísticas*

La carrera política de Lafragua dio inicio precisamente con su desempeño como redactor de la publicación masónica *El imperio de la opinión*, en 1835, posteriormente colaboró en el periódico *La Abeja Poblana*. Cuando el jurista se estableció en la ciudad de México realizó publicaciones en los periódicos liberales el *Monitor Republicano* y *El siglo XIX*, así como en *El estandarte nacional* (partidarios del sistema federal) y *La voz del pueblo*.

Don José María Lafragua fue un gran aficionado al teatro y la literatura, en esa virtud fundó con Casimiro del Collado la publicación *El Apuntador*, en 1841, en la que el jurista poblano difundió críticas literarias, artículos costumbristas y reseñas teatrales.<sup>31</sup> Las piezas poéticas de Lafragua se dieron a conocer a través de *El Mosaico Mexicano* y *El Semanario de las Señoritas Mexicanas*. En *El Museo Popular* publicó las traducciones que hizo de obras de Lord Byron.

## 5. *Distinciones*

### A. *Recibidas en vida*

Don José María Lafragua fue integrante de la Academia de San Juan de Letrán y de la sociedad literaria conocida como El ateneo mexicano (fundada en 1940). También recibió la distinción de formar parte de la Academia de la Lengua (no es la actual, se trata de la institución fundada o restablecida en 1854).<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Varios de los artículos de la autoría de Lafragua publicados en *El Apuntador*, se pueden consultar en Quintana, José Miguel, *Lafragua. Político y romántico*, México, Editorial Academia Literaria, 1958, pp. 243-304.

<sup>32</sup> Cfr. Martínez, José Luis (ed.), *Semblanzas de académicos. Antiguas, recientes, nuevas*, México, Academia Mexicana de la Lengua-Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 130.

Fue integrante de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la cual presidió de 1868 a 1869.

### B. *Distinciones post mortem*

Durante los siglos XX y XXI, el jurista José María Lafragua continuó recibiendo reconocimientos fundamentalmente por ser organizador y benefactor de bibliotecas públicas; en esa virtud, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ha puesto el nombre de quien fuera su titular en diversas etapas históricas a su biblioteca, ubicada en la Plaza de las Tres Culturas.

Por otra parte, se debe recordar que en su testamento Lafragua determinó que los libros e impresos de su propiedad fueran entregados a la Biblioteca Nacional de México (los referentes a América), y los restantes a la que hoy es la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; por ello, esta casa de estudios también ha denominado José María Lafragua a su Biblioteca como un gesto de agradecimiento por la rica colección de impresos que el jurisconsulto legó a esa institución.<sup>33</sup>

En 2006, la Colección Lafragua, resguardada por la Biblioteca Nacional de México, recibió el reconocimiento Memoria del Mundo México por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).<sup>34</sup> Esta colección se integra por 1,580 volúmenes que datan del siglo XVI a 1875<sup>35</sup> (año de fallecimiento de Lafragua), sobre temas referentes a América y especialmente a México.

<sup>33</sup> Para conocer a profundidad el legado bibliográfico hecho por Lafragua a dicha universidad, véase Olivera López, Luis y Meza Oliver, Rocío, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 1616-1873*, México, UNAM-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.

<sup>34</sup> *México en la Memoria del mundo*, México, UNESCO-Comité Mexicano Memoria del Mundo, 2011, p. 6.

<sup>35</sup> Lira, Andrés, "Presentación", *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1854-1875, 1854-1868*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998, t. I, p. X.

#### IV. FUENTES CONSULTADAS

##### 1. *Bibliohemerografía*

- Academia Mexicana de la Lengua, *Comunicado*, México, 25 de agosto de 2005.
- BERRUECO GARCÍA, Adriana, *José María Lafragua precursor de la protección al patrimonio cultural*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- CAMARILLO CARBAJAL, María Teresa, *Efemérides del periodismo mexicano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-El Informador, 2006.
- COLEGIO NACIONAL, *Calendario*, México, 2009.
- FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, “La ley del registro civil”, *Las leyes de Reforma a 150 años de su expedición*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2010.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Acta Constitutiva y de Reformas de 1847*, Colombia, Universidad del Externado de Colombia, 1997.
- GALEANA, Patricia (comp.), *José María Lafragua*, México, Senado de la República, 1997.
- Guía México Desconocido. Chihuahua*, México, núm. 141, 2008.
- LAFRAGUA, José María y OROZCO Y BERRA, Manuel, *La Ciudad de México*, México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos, núm. 520, 1998.
- LIRA, Andrés, “Presentación”, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1854-1875, 1854-1868*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998, tomo I.
- MARGADANT, Guillermo, *Introducción a la historia del derecho mexicano*, México, Editorial Esfinge, 2005.
- MARTÍNEZ, José Luis (ed.), *Semblanzas de académicos. Antiguas, recientes, nuevas*, México, Academia Mexicana de la Lengua-Fondo de Cultura Económica, 2004.
- México en la Memoria del mundo*, México, UNESCO-Comité Mexicano Memoria del Mundo, 2011.

- NAVARRETE MAYA, Laura, “Rascón Banda, Víctor Hugo (1948)”, *Diccionario de escritores mexicanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2004, t. VII.
- OLIVERA LÓPEZ, Luis y MEZA OLIVER, Rocío, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 1616-1873*, México, UNAM-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006.
- QUINTANA, José Miguel, *Lafragua. Político y romántico*, México, Editorial Academia Literaria, 1958.
- RASCÓN BANDA, Víctor Hugo, *Armas blancas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- , “El baile de los montañeses”, en Carballido, Emilio (selección y prólogo), *Juegos escénicos para jóvenes. Teatro breve latinoamericano*, México, Alfaguara, 2006.
- , *Escenario del crimen, (con las obras Guerrero negro y Fugitivos)*, México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 1999.
- , *Homicidio calificado*, México, Editores Mexicanos Unidos, 2003.
- , “Hotel Juárez”, *Paso de Gato*, México, núm. 6, Conaculta-UNAM-Anónimo Drama, enero de 2003.
- , *Intolerancias. Tres obras de teatro. Apaches, El deseo y Mujeres que beben vodka*, México, UNAM-Casa Juan Pablos, 2005.
- , *La Malinche*, México, Plaza y Janés, 2000.
- , *La mujer que cayó del cielo*, México, Escenología, 2000.
- , “Los ilegales”, *Teatro de la Frontera 13/14. Víctor Hugo Rascón Banda*, Durango, Siglo XXI-Conaculta-Fonca-Universidad Juárez de Durango, 2004.
- , “Por los caminos del sur”, *Teatro clandestino de Rascón Banda*, México, Libros de Godot-Universidad Autónoma de Chihuahua, 2009.
- , *¿Por qué a mí? Diario de un condenado*, México, Grijalbo, 2006.

- , “Un acto de fe”, *Revista de la Universidad de México*, México, núm. 54, UNAM, agosto de 2008.
- , *Víctor Hugo Rascón Banda de cuerpo entero*, México, UNAM-Editorial Corunda, 1990.
- RODRÍGUEZ, Luis Felipe y TORRES, Silvia (coords.), *Galileo, su tiempo, su obra y su legado*, México, El Colegio Nacional, 2009.
- TOLA DE HABICH, Fernando (editor, prologuista y anotador), *José María Lafragua. Obras*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 2000, t. I.
- VALADÉS, Diego, “Consideraciones preliminares. Los tratados de Westfalia y el surgimiento del Estado moderno”, en Bremer, Juan José, *De Westfalia a post-Westfalia. Hacia un nuevo orden internacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- , *El control del poder*, México, Porrúa, segunda edición, 2000.
- , *El derecho académico en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.
- , *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
- , “La cultura y el derecho. Las aportaciones de Jorge Sánchez Cordero. Prólogo”, en Sánchez Cordero, Jorge A., *Patriotismo cultural. Ensayos de cultura y derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.
- , “La garantía política como principio constitucional”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 132, septiembrediciembre de 2011.
- , *La lengua del derecho, el derecho de la lengua*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005,
- , *La parlamentarización de los sistemas presidenciales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.
- , *Laicidad y cultura*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

———, *Problemas constitucionales del Estado de derecho*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.

## 2. *Páginas electrónicas*

[www.conaculta.gob.mx](http://www.conaculta.gob.mx)

<http://pagina8.com.mx/new/2012/08/10>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitución/1856>

<http://www.juridicas.unam.mx/invest/directorio/autor>

<http://www.uach.mx/noticias/2012>